



CONVOCATORIA 2022-2

EXENCIONES DE PAGO DE REINSCRIPCIÓN

Dirigida a Estudiantes de Bachillerato Escolarizado, Nivel Técnico y Licenciatura que se van a reinscribir del **TERCER SEMESTRE** en adelante.

DESVENTAJA ECONÓMICA

Para esta modalidad será emitida la Convocatoria PAR UAQ, la cual se publicará en la página www.uaq.mx.

GRUPOS REPRESENTATIVOS / CULTURALES Y DEPORTIVOS

OBJETIVO:

Reconocer y motivar el esfuerzo que realiza la comunidad estudiantil por representar a la UAQ y mantener buenos resultados académicos.

REQUISITOS:

- 1 Contar con inscripción pagada en alguno de los programas educativos de la UAQ.
- 2 Pertenecer a algún Grupo Representativo o Cultural de la UAQ.
- 3 Promedio general mínimo de 8.0 (ocho punto cero), a diciembre de 2021.
- 4 Tener aprobadas todas las materias cursadas al momento de solicitar la Reinscripción.

TIPO DE APOYO:

Exención del pago total (100%) sobre el concepto de Reinscripción.

PROCESO:

Acude con la persona responsable de Deportes o del Grupo Cultural antes del 17 de junio de 2022, para que confirme a la Coordinación General del Deporte o ala Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria (según corresponda) que perteneces al grupo representativo, de otra manera NO se asignará el descuento. Es importante proporcionar tu número de expediente correcto.

ALTO DESEMPEÑO ACADÉMICO

OBJETIVO:

Reconocer el talento y dedicación académica de la comunidad estudiantil y motivar a que sigan teniendo los mejores promedios de la Universidad.

REQUISITOS:

Contar con inscripción pagada en algún programa educativo de la UAQ.

- BACHILLERATO:

Contar con promedio general igual o superior a 9.0 (nueve punto cero), a la fecha de corte (diciembre 2021).

- LICENCIATURA Y TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO:

Sólo aplica al 5% de los promedios generales más altos de cada programa educativo por semestre, con fecha de corte a diciembre de 2021.

* EN TODOS LO CASOS, NO HABER REPROBADO NINGUNA MATERIA.

TIPO DE APOYO:

Exención del pago Total (100%) sobre el concepto de Reinscripción.

PROCESO:

Si eres estudiante que cumple con los requisitos indicados, el descuento se asignará de manera automática en tu recibo. No es necesario realizar ningún procedimiento.

CALENDARIO:

▼ **Vigencia de la convocatoria:** Del 30 de mayo al 17 de junio de 2022.

▼ **Publicación de resultados:** 27 de junio de 2022.

IMPORTANTE:

- 1 El promedio a considerar es el registrado en el Sistema Escolar UAQ a diciembre de 2021; sin excepción, no se tomarán en cuenta situaciones extraordinarias.
- 2 Consulta los detalles en las **CONSIDERACIONES GENERALES**.
- 3 Siendo congruentes con la Política Institucional de favorecer a la mayor cantidad de estudiantes y contribuir con su formación académica, las exenciones de pago se asignarán únicamente a quienes no cuenten con algún otro apoyo institucional, al momento de solicitar la beca.
- 4 En caso de obtener el apoyo, el descuento se asignará de manera automática sobre el recibo de pago. Si este no se ve reflejado y apareces en el listado de resultados, favor de comunicarte a la Dirección de Becas al tel. 442 192 1200 ext. 3720.
- 5 Esta beca de reinscripción no limita el poder aplicar posteriormente a otra convocatoria de becas.
- 5 Quienes se beneficien de este apoyo se comprometen a aumentar o mantener su promedio y no tener NA's después de haber obtenido el descuento.

¡TU OPINIÓN
ES IMPORTANTE!



Encuesta de Calidad
EXENCIONES DE PAGO

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

Escríbenos a bienestar@uaq.mx; o comunícate al teléfono: (442) 192 1200 ext. 3720.
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.